

## ACTA TRIGESIMA PRIMERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A. (2019)

En Santiago de Chile, a 26 de Abril de 2019, siendo las 12:00 horas, en las dependencias del Salón Valle Casablanca, del Hotel Best Western, Marina Premier Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova N°5727, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se da lugar a la Trigesima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.** (en adelante la “Sociedad” o “Campos”) Preside el titular, quien habla Joaquín Noguera Wilson, y actúa como Secretaria la Gerente General doña Claudia Osorio Cárcamo. Asiste también el asesor legal Señor Pablo Mujica Ovando y el director Sr Melvin Wenger.

#### **I. ASISTENCIA.**

A esta Junta han asistido los accionistas que se indican a continuación, personalmente o debidamente representados, por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos:

- Zahida Carvajal Ormazabal titular de 12.456 acciones;
- ED & F Man Chile Holdings SpA titular de 870.717.971 acciones; representada por Don Melvin Wenger Weber.
- Susana Humbser Deorsola titular de 100 acciones;
- Maria Ines Vargas Jaque titular de 250.000 acciones.

#### **II. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales, el quórum para celebrar esta Junta es la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el cual asciende a 467.398.002 acciones.

De acuerdo a los antecedentes que se tienen hasta este momento, se encuentra acreditada la concurrencia de 870.980.527 acciones, que equivalen al 93,518% de las acciones emitidas, de manera que hay quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **III. APROBACION DE PODERES.**

En relación con los poderes presentados para esta Junta, se informa que no se solicitó la calificación de poderes, pero que éstos han sido revisados conforme lo dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, por lo que se acordó dar por finalizada su recepción y aprobarlos de acuerdo a la Ley.

#### **IV. FORMALIDADES DE CITACIÓN.**

- a) Se informa a los señores accionistas que la presente asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 20 de Marzo de 2019;
- b) Las citaciones a los Señores accionistas fueron despachadas oportunamente de conformidad a la ley y que los avisos que ordena la Ley fueron publicados en el Diario electrónico [www.extranoticias](http://www.extranoticias), los días, 10 , 17 y 24 de Abril de 2019.

#### **SOCIEDAD DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
(Inscripción en Registro de Valores N° 0329)

#### **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que por acuerdo del Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, a realizarse en el salón Valle de Casablanca del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Cordova 5727, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar y deliberar sobre las siguientes materias:

#### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
2. Política dividendos futuros;
3. Elección del Directorio;
4. Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2019;
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019;
6. La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
7. Designación del periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a Juntas de Accionistas;
8. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero.;
9. Tratar y adoptar acuerdos sobre las materias propias de la Junta Ordinaria que legal y estatutariamente correspondan.

### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES**

Podrán participar en la Junta, con los derechos que la Ley y los Estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la media noche del día 18 de Abril de 2019. A fin de evitar retardos innecesarios en la iniciación de la Junta, se agradecerá a los señores accionistas hacer llegar sus poderes a la Oficina del Registro de Accionistas de la sociedad, ubicada en Av. El Golf N° 140, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, el día 25 de Abril de 2019, de 14:00 a 17:00 horas, y al lugar de realización de la Junta, el día 26 de Abril de 2019, de 11:00 a 12:00 horas. La calificación misma se practicará el día y lugar de celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

### **MEMORIA Y BALANCE**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la norma de carácter general N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, la memoria y balance anual, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anales](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/memorias-anales)).

### **ESTADOS FINANCIEROS**

Se comunica a los señores accionistas que según lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y público en general, en su sitio web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl), los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

### **FUNDAMENTOS PARA LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento con el Oficio Circular N° 764 se encuentra publicada en la página web de la sociedad [camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl) ([www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2019](http://www.camposchilenos.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/fundamentos-de-la-proposicion-auditores-externos-2019)) la fundamentación para la elección de los auditores externos que deberá realizarse en la Junta de Accionistas antes señalada.

- c) Que los estados financieros resumidos de la sociedad se encuentran publicados según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el mercado financiero, en la página Web de la sociedad [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl).

También se informa que la fecha de celebración de la Junta y su Tabla y la Memoria y las publicaciones antes mencionadas, fueron informadas a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicaciones de fecha 21 de Marzo 2019 y 10 de abril de 2019. Asimismo informo que se envió citación por correo a todos y cada uno de los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, con la antelación que prescribe la Ley, siendo la citación de igual tenor que los avisos, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que la memoria anual se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio Web [www.camposchilenos.cl](http://www.camposchilenos.cl).

A su vez informamos que tanto en las oficinas del departamento de acciones, ubicadas en Av. El Golf 140 piso 1, comuna de Las Condes, como en la sede principal de la Sociedad, ubicada en Rosario Norte 615, piso 23, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de copias de este documento a disposición de nuestros accionistas.

También se comunicó oportunamente la celebración de esta Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica.

Si no hubiere objeciones de los señores accionistas se propone omitir la lectura de los avisos.

#### **V. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

Se informó a los señores accionistas que el Acta de la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2018, se encuentra legalmente aprobada por haber sido firmada por las personas designadas para ello.

Asimismo se informó que una copia de dicha acta, debidamente certificada por la Gerente General, fue remitida oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país en conformidad con las instrucciones impartidas por dicha Comisión.

#### **VI. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.**

Existiendo el quórum necesario y habiéndose cumplido con las solemnidades legales, reglamentarias y estatutarias, declaro constituida la Trigésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.

Tras haberse consultado de viva voz, se dejó constancia que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, había concurrido a la Junta.

#### **VII. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

El Presidente informó a los accionistas que según lo establece el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior, la mesa propone que los diferentes puntos en que sea necesario votar, sean votados por aclamación.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la votación por aclamación.

**VIII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde designar a las personas que deberán firmar el acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se comunicó a los señores accionistas que habíá llegado a la mesa la siguiente proposición:

- Don Melvin Wenger, en representación de ED & F MAN CHILE HOLDINGS SpA
- Doña Susana Humbser por si.
- Doña Zahida Carvajal por si.

Estas personas designadas deberán firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.

No existiendo objeciones se dio por aprobada la designación de dichas personas.

## **IX INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

Estimados accionistas,

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria y los estados financieros de nuestra sociedad correspondientes al último ejercicio anual.

El año 2018 estuvo marcado por diversos desafíos, asociados principalmente a las dificultades que enfrentó nuestro principal activo, Empresas lansa, y que no nos permitieron recuperar el resultado anual de nuestra Sociedad como hubiera sido deseable.

En abril del último año, Campos Chilenos dejó de tener el control sobre Empresas lansa. Al adquirir ED&F Man Chile Holdings SpA una participación directa de 49,21% en la propiedad de esa compañía, pudo elegir en la junta de accionistas a cuatro de sus directores, en contraste con sólo tres elegidos por nuestra Sociedad. En consecuencia, si bien la participación de Campos en el capital accionario de lansa se ha mantenido inalterada en 42,74%, dicha compañía dejó de ser filial de nuestra Sociedad, lo que se refleja en la presentación de los estados financieros –que ya no se consolidan con los de lansa–, pero no modifica de manera alguna la influencia que Empresas lansa sigue teniendo sobre los resultados de Campos.

Dicha influencia ascendió, en el año recién terminado, a una cifra negativa de 2,7 millones de dólares, esto es, algo menor que la pérdida de 3,1 millones de dólares que Campos reconoció por su participación en lansa en 2017. De esta manera, nuestra Sociedad terminó 2018 con un resultado negativo de 3 millones de dólares, 17% menos que la pérdida de 3,6 millones anotada en 2017.

Empresas lansa, por su parte, finalizó el ejercicio con una pérdida de 6,2 millones de dólares, inferior en 1,1 millones a la del año anterior. Los ingresos por ventas disminuyeron en 8%, a 434,8 millones de dólares, y su resultado operacional se redujo desde 5,2 a 0,5 millones de dólares.

Al revisar las principales áreas de negocios, de Empresas lansa, se observan avances dispares. En la Unidad de Alimentos, los ingresos crecieron levemente, a 155,4 millones de dólares, en tanto la ganancia operacional aumentó en 54%, de 14,7 a 22,6 millones, impulsada por mejores márgenes en los segmentos de azúcar retail, endulzantes no calóricos y alimentos para mascotas. Un crecimiento similar anotó el negocio de Ingredientes Alimenticios, cuyo desempeño operacional se incrementó en 45%, de 7,3 a 10,6 millones de dólares. Distinto fue el caso de la Unidad Agroindustrial, encargada de la operación de las plantas azucareras, el área nutrición animal y los negocios agrícolas asociados: sus ingresos por ventas decrecieron en prácticamente un tercio, a 211,6 millones de dólares, y su resultado operacional fue una pérdida de 20,2 millones de dólares, en comparación con 6,7 millones en 2017.

Los números reflejan el negativo escenario que atravesó lansa durante el período, y frente al cual la compañía actuó tomando decisiones trascendentes. Una muy importante –y que atrajo la atención del Ministerio de Agricultura y de medios de prensa nacionales– fue el cierre de la planta azucarera de Linares. Tras casi 60 años de actividad, la paralización definitiva de sus instalaciones fue reconocida como una decisión dura de tomar, atendidos los vínculos de la

empresa con la zona y los inevitables despidos que acarrearía, pero ineludible en la perspectiva de mejorar la eficiencia operacional del negocio azucarero y, en definitiva, fortalecer la viabilidad de la empresa en el largo plazo. En consecuencia, a contar de 2018 todo el procesamiento de remolacha se concentra en las plantas de Los Angeles y Chillán.

También en el plano de la gestión se introdujo un cambio de relevancia, con el nombramiento, en el último trimestre del año, de un nuevo gerente general de Empresas lansa. Potenciar los negocios, acentuar eficiencias y poner en marcha las transformaciones necesarias para recuperar los resultados de la compañía son aspectos prioritarios de la tarea que ha asumido dicho ejecutivo.

Otra decisión distintiva del propósito de lansa fue la de poner en venta sus oficinas centrales en Santiago. La operación se concretó a fines de año y reportó una utilidad extraordinaria de 6 millones de dólares.

Ciertos aspectos del contexto en el que se seguirá desarrollando Empresas lansa en el futuro próximo reafirman la importancia de su capacidad de adaptación frente a escenarios adversos. Uno de ellos es el mercado internacional del azúcar. En 2018, los precios presentaron una caída aún más aguda que la del año anterior. En la Bolsa de Londres (Contrato N°5), la cotización promedio de este commodity fue de US\$ 343,8/ton, 26% menos que el promedio anual anterior, de US\$ 433,5. El dato de cierre de año no agregó mayores expectativas, al descender a US\$ 332/ton, en tanto se daban a conocer proyecciones de stocks azucareros históricamente altos para el futuro próximo. Paralelamente, no obstante, se deben valorar también aquellos avances que resultan promisorios para el futuro de la empresa.

Destaca en este sentido la inversión de 27 millones de dólares que dio vida a la nueva planta de pasta de tomate y puré de frutas en Molina, cuyas operaciones se iniciaron en marzo de 2018. Con una capacidad de proceso de 1.200 ton/día de tomates y 600 ton/día de fruta, será una pieza clave para potenciar los negocios de Patagoniafresh, junto con ofrecer más de un centenar de puestos de trabajo en la zona.

En la misma línea se inscribe la compra de la empresa boutique de jugos naturales premium Tamaya y el desarrollo de la marca lansa Life, sinónimo de productos saludables, que en el último año inició la comercialización de manjar sin azúcar añadida y premezclas de pastelería “sin sellos”.

Iniciativas como las mencionadas realzan el compromiso de la coligada lansa con la producción de alimentos naturales de calidad, generan posibilidades de nuevos negocios y reafirman su sintonía con un mercado cada vez más consciente del cuidado de la salud.

Será un camino interesante de recorrer para nuestra coligada lansa y que, confiamos, le permitirá recuperar un nivel de un crecimiento vigoroso. Para ello, podrá contar con el respaldo de Campos Chilenos y de su equipo humano, al que reconocemos su permanente y leal dedicación.

## **X. OBJETO DE LA JUNTA.**

### **1. Aprobación de la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 bajo IFRS, incluido el dictamen de los Auditores KPMG.**

Se informa a los señores accionistas que, conocido el dictamen de los auditores externos, el Directorio aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 en sesión celebrada el 28 de Febrero de 2019, también comunico que la Memoria Anual fue aprobada por el Directorio en la sesión celebrada el 20 de Marzo de 2018.

Adicionalmente se informa a la asamblea que al 31 de diciembre de 2018 la sociedad obtuvo una pérdida del ejercicio de US\$2.995.616.-, razón por la cual no corresponde a esta junta acordar un reparto de dividendo. En cuanto a las pérdidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, inciso 3° de la Ley 18.046, éstas serán absorbidas en su totalidad con cargo a la Cuenta Reserva Utilidades Acumuladas por igual suma.

De esta forma si se aprueba lo anterior, los saldos finales de las cuentas de Patrimonio de la compañía quedarían de la siguiente forma:

Capital Pagado	USD\$ 50.047.036.-
Otras Reservas	USD\$ 42.529.530.-
Utilidad Acumulada deducida la pérdida	USD\$ 63.398.592.-

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.980.527 acciones, aprueba la distribución de las pérdidas del ejercicio 2018 en la forma indicada anteriormente.

### **2.- Política de Dividendos.**

Se propone establecer como política de dividendos para los ejercicios futuros tender al reparto del total de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si la situación de endeudamiento, los compromisos financieros y las necesidades de inversión, lo permitieren. El esquema anterior corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento estará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que pueda efectuar la sociedad, la disponibilidad de caja y a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.980.527 acciones, aprobó la política de dividendo.

### **3.- Elección del Directorio**

El Asesor Jurídico, informó a la asamblea que correspondía a continuación proceder a la elección de los cinco directores titulares, que conformarán el Directorio por el próximo período de 3 años, señalando que las acciones asistentes o debidamente representadas para esta elección sumaban 870.980.527 acciones.

Así mismo, informó a la Junta que habían sido propuestos a la mesa los nombres de los señores, Joaquín Noguera Wilson, Pablo Mujica Ovando, Paul McNougher, Dennis Trzeciak, y Melvin Wenger Weber. Luego de consultar a la Junta si existían otros candidatos, sin que éstos fueran propuestos, tomando en consideración que existían el mismo número de candidatos que los cargos a elegir, se propone proceder a elegir a viva voz a los candidatos propuestos para ocupar el cargo de Directores de la compañía.

De esta manera los accionistas eligieron por aclamación a los señores Joaquín Noguera Wilson, Pablo Mujica Ovando, Paul McNougher, Dennis Trzeciak, y Melvin Wenger Weber, como los nuevos miembros del Directorio, por un período de 3 años, de acuerdo a la siguiente votación:

Joaquín Noguera Wilson con 174.196.107 acciones  
Pablo Mujica Ovando con 174.196.105 acciones  
Paul McNougher con 174.196.105 acciones  
Dennis Trzeciak con 174.196.105 acciones  
Melvin Wenger Weber 174.196.105 acciones

### **4.- Remuneración del Directorio.**

Se propone a los señores accionistas el siguiente sistema de remuneración para el Directorio:

a) Una remuneración mensual bruta de \$2.500 dólares para cada director, y de 5.000 dólares para el Presidente del Directorio.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.980.527 acciones, aprueba la propuesta de remuneración del Directorio.

Asimismo, se dejó constancia que el Directorio durante el ejercicio 2018, no tuvo gastos.

## 5.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

De manera de dar cumplimiento a lo requerido por el oficio circular 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio hace presente que existen 3 firmas de Auditores a las que se les solicitó una propuesta por sus servicios para el ejercicio de 2019, estas son EY, KPMG, Price wC,. Por lo tanto, el Directorio, somete a la decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes opciones de firmas de auditoría externa para el ejercicio 2019:

- (i) KPMG Auditores Consultores; y
- (ii) EY.
- (iii) Price wC

Las tres firmas antes indicadas se encuentran entre las principales firmas de auditoría tanto a nivel internacional como local, cuentan con equipos de trabajo con gran experiencia y de excelente calidad técnica, y se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación se exponen los antecedentes analizados para tomar la decisión de los servicios externos de auditoría para Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., para el ejercicio 2019.

**(i) KPMG:** Posee muchos años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas en Chile y en compañías de similar tamaño y complejidad a Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (en adelante Campos), y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Esta firma ha estado a cargo de la auditoría anual de la sociedad desde el año 2012. Ha ofrecido destinar un total de **305** horas a los procesos de revisión de los estados financieros de Campos, que incluyen la emisión de un informe de revisión limitada al 30 de junio de 2019, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2019, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. KPMG propone un equipo de auditoría formado por 13 profesionales liderados por el Sr. Oscar Aguilar, socio líder de auditoría, y un equipo de personas asignadas con amplia experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con KPMG incluyen:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Equipo multidisciplinario conformado por especialistas en análisis de riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.

- Cuenta con un programa de calidad de servicio que evaluará y medirá la gestión para Campos.
- Tiene un equipo de especialistas y metodología de auditoría basada en riesgos que permitirá lograr los objetivos planteados.
- Tiene un robusto gobierno corporativo respaldado por la estructura de KPMG Internacional, quien respalda la calidad de los servicios y el cumplimiento de los valores a las firmas miembros.

**(ii) (EY):** Es una firma con una dilatada experiencia que estuvo a cargo de la auditoría de los estados financieros de Campos durante 10 años. E&Y cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **300** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2019, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2019, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Andres Marchant, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con EY son los siguientes:

- Han obtenido conocimiento de los riesgos de auditoría y procesos significativos de Campos y sus filiales a través de los servicios prestados en años anteriores.
- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

**(iii) PwC** Es una firma con una dilatada experiencia. Cumple con los requisitos de independencia de auditoría y tiene socios expertos en riesgos acreditados en IFRS. Ha ofrecido destinar un total de **405** horas a los procesos de auditoría de los estados financieros de Campos, que incluyen el informe de revisión limitada al 30 de junio de 2019, el informe de auditoría anual al 31 de diciembre de 2019, el informe a la administración requerido por la Circular de la SVS N° 980, los informes según Oficio Circular SVS N°555. El equipo propuesto para los servicios de auditoría está formado por 12 profesionales, liderados por el Sr. Javier Gatica, socio líder de auditoría, y las personas asignadas cuentan con gran experiencia en las materias más relevantes relacionadas al giro de Campos.

Los principales beneficios para Campos de trabajar con PwC son los siguientes:

- Alto involucramiento de socios, directores y gerentes que conforman el equipo ejecutivo.
- Actuación con integridad manteniendo la independencia y profesionalismos en el servicio de asesoría.
- Apoyo en las expectativas de crecimiento de los procesos en Campos y sus filiales con una orientación diferenciada al cliente retail e industrial en Chile.
- Enfoque de la auditoría focalizado en riesgos del negocio y controles relacionados.
- Equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en riesgos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, entre otros.
- Socios de auditoría con alta experiencia práctica en contraloría, control financiero y administración de riesgos.
- Tienen un estilo de servicio orientado a anticipar asuntos de contabilidad, aportando ideas sobre mejoras de procesos y controles relacionados con el riesgo de negocio.
- Mantienen una comunicación oportuna y coordinada con la administración y el Directorio.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.980.527 acciones, aprueba la propuesta de designar a KPMG como auditores para el período 2019.

**6.- Cuenta de Actos y contratos con Partes Relacionadas a que se Refiere el Título XVI de la Ley 18.046 .**

Conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, corresponde informar a la Junta sobre operaciones que la sociedad haya celebrado con personas relacionadas y que hayan sido aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2018.

En relación con lo anterior se informó a los señores accionistas que en la Nota N°8 de los Estados Financieros de la sociedad, incluidos en la Memoria Anual, se indica las transacciones con partes relacionadas. Cabe destacar que dichas operaciones se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

**7.- Designación de Periódico para citar a Juntas de Accionistas.**

Se comunicó a la asamblea que corresponde determinar el periódico en que se publicarán las próximas citaciones a Juntas de Accionistas. Para tal efecto se propone el Diario Electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl), el cual es un diario electrónico de amplia circulación nacional, más económico que otros periódicos y, además, que circula todos los días de la semana, sábados, domingos y festivos incluidos.

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones, la Junta, con el voto favorable de un total de 870.980.527 acciones, aprueba la propuesta de designar al Diario Electrónico [www.extranoticias.cl](http://www.extranoticias.cl).

**8.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1.816 de la CMF.**

Se comunica a los señores accionistas que el costo correspondiente al procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular 1.816 (cartolas anuales con los movimientos de cada accionista) de la Comisión para el Mercado Financiero, ascendió a la suma total de \$242.006.-

**9.- Otras materias de interés social.**

Se ofreció la palabra a los señores accionistas que desearan plantear algún tema de interés social, de competencia de esta Junta de Accionistas.

No existieron intervenciones de los accionistas

**Adopción de todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de la Junta.**

Se propone a los señores accionistas acordar facultar a doña Claudia Osorio Cárcamo, Gerente General de la sociedad, a don Pablo Mujica Ovando y a don Paul de la Taille - Tretinville Urrutia, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos y de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente reunión.

Por último, informo a la asamblea que asistieron a la presente Junta 870.980.527 acciones propias y representadas, equivalentes al 93,518% de las acciones emitida por la sociedad.

Siendo las 12:24 horas y no habiendo más temas que tratar, el Presidente agradeció a los señores accionistas su asistencia y doy por finalizada la presente Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.



CLAUDIA OSORIO CARCAMO  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.